I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 260
(de personal)

Castro, 29 de Abril del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; EL Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04.01.2016; el Decreto N° 87 del 04.01.2016, la Sesión Ordinaria Nº 111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el documento de Doña Jesica Arroyo Valdebenito de fecha 29.04.2016; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

ACEPTESE, a contar del 01 de Mayo del 2016, la renuncia voluntaria presentada por Doña JESICA CECILIA ARROYO VALDEBENITO quien desempeñaba funciones como secretaria en Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución :
- Contraloría Xº Región los Lagos .
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Interesado.
- c.c. Archivo " 14 "